

# El barrio rinde cuenta, participa y soluciona



Mary Luz Borrego

En medio de un escenario adverso, con carencias y hasta situaciones límites para el desenvolvimiento de la vida cotidiana —donde lo mismo faltan los alimentos que la energía eléctrica o los medicamentos—, los espirituanos desarrollan el proceso de rendición de cuenta del delegado a sus electores.

Desde el pasado 20 de septiembre y hasta el venidero 7 de noviembre, aproximadamente, tendrán lugar estos encuentros, considerados pilares del sistema democrático cubano y una de las maneras más efectivas para que el pueblo participe directamente en el ejercicio de gobierno.

Hasta ahora, en la provincia se han desarrollado alrededor de 2 790 reuniones de esta naturaleza —más del 82 por ciento del total previstas durante en este proceso—, con un favorable índice de participación del 76 por ciento, a pesar de que durante 10 días estos encuentros se paralizaron por la contingencia energética vivida en el país y solo volvieron a retomarse desde el pasado 28 de octubre.

En algunos barrios, los vecinos han desafiado la lluvia para asistir; en determinadas circunscripciones se han adelantado los horarios para esquivar el apagón; y en no pocos lugares las familias han apoyado con sus plantas o motorinas para facilitar la iluminación y el audio a la hora de estos debates.

Aunque solo se han suspendido, por causas justificadas, 14 de estas reuniones, los organizadores reconocen que en ciertos vecindarios ha faltado la convocatoria, ese tocar a la puerta, entregar una citación o transmitir presencialmente el aviso, como la forma más efectiva de garantizar la asistencia de la mayoría.

Alrededor de 7 440 planteamientos ya han emanado durante el actual proceso

de rendición de cuenta, para varios de los cuales se ha encaminado una solución a partir de la participación popular en la propia localidad porque se trata, por ejemplo, de labores de higienización o enfrentamiento a indisciplinas sociales como el vertimiento de desechos fuera de los supiaderos.

Pero, en estos encuentros también han surgido más de 3 535 opiniones relacionadas con problemáticas cuya solución depende de las entidades, organismos e instituciones estatales, entre ellas las que se relacionan con el abasto del agua, los altos precios, la recogida de desechos sólidos, el proceso de bancarización y la canasta básica.

En medio de tantas limitaciones, urge atender los planteamientos de la población con la mayor agilidad posible. Cuando existan medios y recursos, encaminar su solución; y, de lo contrario, ofrecer los

debidos argumentos que impiden resolverlos.

Porque nada peor que la desidia y la desesperanza, sobre todo allí, a nivel de comunidad, donde se cuecen cada día las rutinas cotidianas, donde nace ese intercambio constante que debe caracterizar la función del delegado hacia la demarcación que lo eligió y confía en él para salir adelante.

No por gusto, se le considera un representante político de su circunscripción, un líder con capacidad de gestión frente a las administraciones para canalizar los planteamientos y las opiniones que les trasladan sus electores, para juntos asumir la postura transformadora que hoy, más que nunca, se requiere en los barrios.

Pero, en estas reuniones de rendición de cuenta, además de conocer y evaluar su gestión, además de formular

planteamientos o señalar problemas, los electores pueden y necesitan recibir información actualizada sobre aspectos de su interés, desde el nivel local hasta el nacional.

Igualmente, este resulta un espacio propicio para reconocer actitudes y méritos relevantes de los colectivos laborales y líderes comunitarios que se hayan destacado en la etapa, por su contribución a la formación y la consolidación de los valores patrióticos y éticos de la sociedad.

Se trata de aprovechar al máximo este momento de encuentro que pretende fortalecer el modelo democrático cubano y garantizar la participación continua del pueblo en el ejercicio de gobierno, en un complejo y desafiante escenario, donde la unidad, el diálogo y la colaboración constituyen pasos imprescindibles para la necesaria transformación y mejora de la sociedad toda.



## En la punta de la lengua

A cargo de Pedro de Jesús

## Curiosa normativa

Indica la *Ortografía de la lengua española (OLE)* que en la expresión *12 m.* la abreviatura *m.* corresponde a la palabra latina *meridies*, cuya traducción al español es *mediodía*, y no *meridiano*. De resultas, destaca el texto académico, es incorrecto decir *doce meridiano*, en vez de *doce del día* o *doce del mediodía*.

Por su parte, el *Diccionario de la lengua española (DLE)* establece que *meridiano*, proveniente del latín *meridianus*, es un adjetivo que, en la acepción que aquí interesa, significa 'perteneciente o relativo a la hora del mediodía'. Por tanto, si lo eligiéramos, habríamos de concordarlo: *las doce meridianas*.

Asimismo —sigue explicando el código

ortográfico—, las formas *a. m.* y *p. m.* constituyen las abreviaturas respectivas de las locuciones latinas *ante meridiem* y *post meridiem*. La primera significa 'antes del mediodía' y la segunda 'después del mediodía'. Sorprendentemente, nada más señala.

Pero, siguiendo la lógica del argumento con que la *OLE* proscribiera *doce meridiano*, ¿no cabe la inferencia de que, por ejemplo, debiera decirse, traduciendo del latín, *ocho antes del mediodía* y *ocho después del mediodía*; o, si se apela a las voces adjetivas *antemeridiana* y *posmeridiana* (que el *DLE* recoge), *ocho antemeridianas* y *ocho posmeridianas*?... Nada más alejado de la realidad del habla.

Según el *DLE*, vale reinterpretar el adje-

tivo *antemeridiano* como adverbio, lo cual justifica la invariabilidad gramatical que muestra en el español de Cuba y en el de varios países americanos: *ocho antemeridiano*.

Aun cuando podría aplicarse el mismo razonamiento a *posmeridiano*, no es esa la dicción verificada en el uso, sino *pasado meridiano* —ausente del *DLE*—, que se resiste tanto a la fusión fónica y gráfica como a la adverbialización.

Las expresiones horarias con el adjetivo *meridiano* casi no se emplean, como bien refiere la *Nueva gramática de la lengua española*. En Cuba apenas se las escucha en alguna que otra comunicación oficial transmitida a través de la radio o la televisión y en ciertas radioemisoras

donde la forma habitual de anunciar la hora del mediodía es *doce meridiano*.

Por lo común, cuando el hablante necesita desarrollar las abreviaturas *a. m.* y *p. m.*, las deletrea, [a.é.me], [pe.é.me], tratándolas como siglas, acaso por influjo de la lengua inglesa. En consonancia, abunda su escritura en mayúsculas y sin los puntos abreviativos: *AM, PM*.

Traigo el asunto a colación por lo poco conocido y curioso. Ni las formas concordadas (*doce meridianas*, *ocho antemeridianas* y *ocho posmeridianas*) ni las otras (*ocho antes del mediodía* y *ocho después del mediodía*) tienen la menor probabilidad de asentarse en la práctica lingüística.